

**ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID
1394-389-I114 POR LA CONTRATACION DE
COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA**

RESOLUCIÓN N° Nº 775 /

RECOLETA,

17 MAR. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento
2. Artículo N°57 letra b) numeral 5 del Reglamento de la Ley N°19.886.
3. Decreto Exento N° 1948 de fecha 24 de Junio de 2013, "Que Establece los Términos de Referencia a Utilizar en Proceso de Contratación de Productos o Servicios de Compras y de Contrataciones Públicas Superiores a 3 UTM e Inferiores o Iguales a 100 UTM".
4. La Solicitud de Materiales N° 1956 emanada por LA Escuela Víctor Cuccuini
5. El Cuadro de Adjudicación por Productos de la Licitación N°1394-389-L114
6. La Planilla de Adjudicación de Productos por Proveedor de la Licitación N°1394-389-L114
7. La Orden de Compra Internas N° 387
8. La disponibilidad Presupuestaria acreditada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas, en certificado n° 1844
9. El Decreto Exento N°1305 de fecha 22 de abril 2013, que designa a Sr. Adrián Medina Gómez, en calidad de Jefe subrogante del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

1º. ADJÚDQUESE la propuesta pública ID 1394-389-I114, de acuerdo al informe de evaluación

N°	Empresa	Rut	Monto	OC MANUAL
1	COMERCIAL 3 ARIES LTDA.	76.061.008-9	\$ 706.051	387

2º INFORMESE la presente Resolución de Adjudicación en el Portal Mercado Público.

3º GENÉRESE la Orden de Compra Electrónica por la presente adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a la Dirección de Control, Secretaría Municipal, Administración Municipal, Administración y Finanzas, Depto. De Abastecimiento Educación, hecho archívese.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADRIAN MEDINA GOMEZ
JEFE DE EDUCACION

AMG/FOS/180

901766